

LetrasVerdes

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES FLACSO - ECUADOR

<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes>

Edición N.º 25

ISSN 1390 - 6631

Marzo 2019



Relaciones
internacionales
y el tema ambiental



Créditos

Director de Flacso, sede Ecuador

Dr. Juan Ponce

Director de Letras Verdes

Dr. Teodoro Bustamante, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador

Editor

MSc. Liosday Landaburo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador

Consejo editorial

Ph.D. Eduardo Bedoya, Pontificia Universidad Católica del Perú

Dr. Nicolás Cuvi, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador

Dr. Guillermo Castro, Fundación Ciudad del Saber, Panamá

Dr. Mauricio Folchi, Universidad de Chile, Chile

Dr. Wilson Picado Umaña, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica

Comité científico

Dr. Arturo Argueta, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Pere Ariza, Universidad de las Américas (UDLA) Ecuador

Dra. María Fernanda López, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador

Edición de estilo

Alas Letras Consultoría Académica

Portada

Título: “Three borders. The picture is taken from Argentina, Paraguay -- to the left, Brazil -- to the front. Mouth of Iguasu river (to the right) into Parana river”.

Autor: Denis Zhilin, Wikimedia Commons.



Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales es un espacio abierto a diferentes formas de pensar los temas socioambientales. Las opiniones vertidas en los artículos son de responsabilidad de sus autores.

Letras Verdes está incluida en los siguientes índices, bases de datos y catálogos:

- SciELO Ecuador. Biblioteca electrónica.
- ASI, Advanced Sciences Index. Base de datos.
- BIBLAT, Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social. Portal especializado en revistas científicas y académicas.
- CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades. Base de datos bibliográfica.
- DIALNET, Universidad de La Rioja. Plataforma de recursos y servicios documentales.
- Directorio LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- DOAJ, Directory of Open Access Journals. Directorio.
- EBSCOhost Online Research Databases. Base de datos de investigación.
- Emerging Sources Citation Index (ESCI). Master Journal List de Thomson Reuters. Índice de referencias.
- ERIH PLUS, European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences. Índice de referencias.
- FLACSO-ANDES, Centro digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina - FLACSO, Ecuador. Plataforma y repositorio.
- Google académico. Buscador especializado en documentación académica y científica.
- INFOBASE INDEX. Base de datos.
- JournalTOCS. Base de datos.
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas). Base de datos.
- REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. Plataforma.

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
PBX: (593-2) 294 6800, ext. 3673
www.flacsoandes.edu.ec/revistas/
letrasverdes@flacso.edu.ec
Quito, Ecuador



DOSSIER

Internalización del principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas: interpretaciones desde la sociedad civil brasileña/ *Internalization of the Principle of Common but Differentiated Responsibilities: Interpretations from the Brazilian Civil Society*

Christopher Kurt Kiessling

8-28

De la soya hacia la agroecología: agriculturas en disputa/ *From Soy to Agroecology: Agriculture in Dispute*

Kauê Pessoa

29-53

¡Tómese la sopita!: olla comunitaria como herramienta de movilización frente a la exploración de gas shale en Guasca, Cundinamarca/ *¡Take Your Soup! Communitarian Initiative (Soup for All) as a tool for mobilization towards gas shale exploration in Guasca, Cundinamarca*

Helber Mauricio Bernal Moreno

54-76

La política ambiental internacional y el discurso del papa Francisco: ¿hacia una ecología del pueblo?/ *International Environmental Politics and the Discourse of Pope Francis: Towards an Ecology of the People?*

Jorge Foa Torres y Luis Tuninetti

77-99

La producción de maíz en Sinaloa, México, y sus implicaciones para el medio ambiente/ *The Production of Corn in Sinaloa, Mexico and its Implications for the Environment*

Daniela Cruz Delgado y Juan Antonio Leos Rodríguez

100-118

ENSAYO

Bienes comunes urbanos en tensión: el caso de la ecoaldea Velatropa, en Argentina/Urban Commons in Tension: The Case of the Velatropa Ecovillage in Argentina

Giuliana Fiore

119-142

Cooperación técnico-científica internacional en la construcción de redes de monitoreo atmosférico. El caso de Bogotá (1960-2016)/ International Technical-Scientific Cooperation in the Construction of Atmospheric Monitoring Networks. The Case of Bogotá (1960-2016)

Mauricio Alberto Ángel Macías y Stefania Gallini

143-167

Procesos urbanos y sistemas socioecológicos. Trayectorias sustentables de la agricultura de chinampa en Ciudad de México/ Urban Processes and Socioecological Agricultural Systems. Sustainable Trajectories of Chinampa Agriculture in Mexico City

Pablo Torres-Lima y Juan G. Cruz-Castillo

168-189





**La política ambiental internacional y el discurso del papa Francisco:
¿hacia una ecología del pueblo?**

*International Environmental Politics and the Discourse of Pope Francis:
Towards an Ecology of the People?*

*A Política Ambiental Internacional e a Discurso do Papa Francisco: para
uma ecologia do povo?*

Jorge Foa Torres (1) y Luis Tuninetti (2)

(1) Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina,
jorgefoatorres@gmail.com,  orcid.org/0000-0001-5143-5280

(2) Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina,
tuninetti.ma@gmail.com,  orcid.org/0000-0002-5833-5175

Fecha de recepción: 6 de agosto de 2018

Fecha de aceptación: 15 de noviembre de 2018

Resumen

Numerosas reacciones y polémicas ha generado el discurso del papa Francisco en el campo de la política ambiental, en especial desde la aparición en 2015 de la encíclica “Alabado Seas: sobre el Cuidado de la Casa Común” (*Laudato Si'*). En ese marco, el presente artículo, en primer lugar, identifica las principales lógicas o gramáticas que han intervenido en las discusiones político-ideológicas en torno a la causa ambiental en las últimas décadas, a escala latinoamericana y mundial. En segundo lugar, ubica y caracteriza al discurso del papa Francisco en tal contexto. El enfoque utilizado es el del análisis político del discurso. Fundado en el reconocimiento del carácter constitutivamente antagónico de las sociedades, este se orienta a la comprensión crítica de las prácticas sociodiscursivas, enfatizando en sus instancias políticas o momentos

fundacionales. El argumento central del artículo es que el posicionamiento de Francisco, mientras se distingue de la lógica desarrollista, es antagónico respecto de las posturas neomalthusiana y neoliberal. Al mismo tiempo, se aproxima a la ecología crítica, modulándola tanto en relación con el rol de las corporaciones transnacionales como con la crítica al paradigma tecnocrático y la incorporación de la noción de pueblo.

Palabras clave: análisis del discurso; ecología crítica; política ambiental; política internacional

Abstract

Pope Francis' discourse in the field of environmental policy has recently generated numerous reactions and controversies, especially since the appearance in 2015 of the Encyclical "(Praise be to you - On Care for Our Common Home)" (Laudato Si'). In that framework, this article firstly identifies the main logics or grammars that have intervened in the political-ideological discussions around the environmental cause in recent decades, on a Latin American and world scale. In the second place, the discourse of Pope Francis is located and characterized in that context. The approach in which this work is inscribed is the analysis of political discourse. Based in the recognition of the constitutively antagonistic character of societies, it is oriented to the critical understanding of socio-discursive practices, emphasizing in their political instances or foundational moments. The central argument of the article is that Francisco's positioning, while differing from the developmentalist logic, is antagonistic to neo-Malthusian and neoliberal positions. At the same time, it approaches critical ecology, modulating it both in relation to the role of transnational corporations and in criticizing the technocratic paradigm and incorporating the notion of the people.

Key words: discourse analysis; critical ecology; environmental policy; international politics

Resumo

Numerosas reações e polêmicas recentemente gerado o discurso do Papa Francisco no campo da política ambiental, especialmente desde o surgimento em 2015 da Encíclica "louvor Seas: Cuidado para casa comum" (Laudato Si'). Neste contexto, este artigo primeiro identifica os principais gramáticas lógicas ou que, na América Latina e no

mundo, intervieram no debate político-ideológico sobre a causa ambiental nas últimas décadas. Em segundo lugar, localiza e caracteriza o discurso do Papa Francisco em tal contexto. A abordagem utilizada é a análise do discurso político, fundada no reconhecimento da natureza constitutiva antagônica das sociedades, que se destina a compreensão crítica das práticas sociodiscursivas enfatizando órgãos políticos ou fundadores momentos de-los. O argumento central deste trabalho é que o posicionamento de Francisco enquanto difere da lógica desenvolvimentista, é antagônica em relação às posições neo-Malthusianas e neoliberais e, ao mesmo tempo se aproxima da ecologia crítica modulando-ambos em relação ao papel das companhias multinacionais quanto à crítica ao paradigma tecnocrático e à incorporação da noção de povo.

Palavras chave: análise de discurso; ecologia crítica; política ambiental; política internacional

Introducción

Desde la aparición de la encíclica papal “Alabado seas (*Laudato Si*’): sobre el cuidado de la casa común” el 24 de mayo de 2015, innumerables opiniones e interpretaciones se han vertido al respecto. Por un lado, el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, el presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim, la por entonces secretaria ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Christiana Figueres, y el director ejecutivo del Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA), Achim Steiner, destacaron las obligaciones morales para enfrentar la lucha contra el cambio climático que se derivarían del documento papal (El Universal 2015; La Nación 2015; UNFCCC 2015). Por otro lado, organizaciones políticas conservadoras como el Partido Republicano de los EE.UU. desestimaron la encíclica, por su supuesta pretensión de “politizar nuestra fe”, como puede constatarse en declaraciones del exgobernador de Florida, Jeb Bush (Informador.mx 2015). Pero mientras algunos han calificado a la encíclica como un texto ambientalista (El Espectador 2017; Clarín 2015), el mismo papa se ha encargado de afirmar que no es un documento “verde”, sino “social” (Cadena 2015) y que para abordar la complejidad de la lucha contra el cambio climático no se puede delegar “sólo a la participación técnica”, sino que se “necesita apoyo y estímulo político” (La Nación 2016).

Al mismo tiempo, la encíclica se ha transformado de hecho en un documento de gran relevancia, que trasciende la esfera de la religión católica y es objeto de numerosos análisis desde el campo académico. Por caso, Silva Brito (2015) sitúa su análisis desde la ética ambiental, Laraña (2016) lo enmarca dentro de la ecología integral, incluyendo las repercusiones del lanzamiento del texto tanto en el seno de la Iglesia católica como fuera de ella. Tiana (2016), por su parte, considera a la encíclica un aporte clave tanto para el logro de las metas de Desarrollo Sostenible 2030 como para el debate ambiental. Asimismo, Andreo Pérez (2016) analiza la relación que establece Francisco entre la pobreza, el modelo económico, social y político neoliberal y la crisis ambiental.

Es en este marco que nos interrogamos ¿en relación con cuáles debates sobre política ambiental se inscribe la encíclica papal? ¿De qué manera, mediante un análisis político del discurso, es posible identificar o distinguir al posicionamiento del papa Francisco respecto de otras corrientes o perspectivas dentro del campo ambiental? Para responder tales interrogantes es indispensable, en un primer momento, identificar las lógicas o gramáticas políticas más relevantes en el devenir de la historia ambiental contemporánea.

En tal sentido, el enfoque en el que se inscribe este trabajo es el del análisis político del discurso, que se basa en reconocer el carácter constitutivamente antagónico de las sociedades. Está enfocado a la comprensión crítica de las prácticas sociodiscursivas, con énfasis en sus instancias políticas o momentos fundacionales (entre otros: Laclau y Mouffe 2004; Glynos y Howarth 2007; Saur 2008). Por lo tanto, el abordaje de la historia ambiental contemporánea se efectúa a partir de la identificación del antagonismo Norte-Sur como estructurante de tales lógicas políticas (Foa Torres 2017a; 2017b). En consecuencia, desde tal enfoque cobra relevancia la vinculación entre el discurso del papa Francisco, el debate internacional en torno a la causa ambiental y, más específicamente, el antagonismo Norte-Sur.

La estrategia metodológica se basa, por un lado, en la selección de documentos emblemáticos de diferentes lógicas políticas. De tal manera, y siguiendo estudios precedentes (Foa Torres 2017a) se identifica al reporte *Los límites del crecimiento*, del año 1972 como emblemático del ambientalismo neomalthusiano; al *Reporte Founex* de

1971, respecto del ambientalismo desarrollista; a la *Declaración de Cocoyoc*, de 1974,¹ respecto de la ecología crítica latinoamericana y a la *Declaración Final de la Segunda Conferencia Mundial Industrial sobre Gestión Ambiental* (WICEM II, por sus siglas en inglés), respecto del ambientalismo neoliberal. A partir de la caracterización de cada lógica o gramática política, se establecerán diferencias y similitudes con la encíclica papal.

Por otra parte, el análisis de las fuentes documentales se realizará con base en los siguientes ejes de problematización:

1. El modo de significar a los problemas ambientales y sus causas más relevantes: la manera en que dan sentido tanto a la entidad de tales problemáticas como de los contextos o circunstancias a partir de los cuales se originan.
2. Los modos más adecuados de hacer frente a los problemas ambientales: las maneras en que cada documento construye las soluciones, políticas o formas de tratamiento más efectivas.
3. El rol del Estado: las diversas maneras en que se significa al papel o función más deseable de los Estados en el abordaje de tales problemáticas.
4. La función del conocimiento técnico-científico: el lugar o relevancia que se otorga a los desarrollos científico-tecnológicos, tanto en la generación de los problemas ambientales como en su tratamiento.
5. El sistema político internacional: la forma en que en los documentos se concibe al orden político mundial y el modo en que se lo clasifica o divide.

El argumento más relevante de este trabajo es que la encíclica *Laudato Si'* se inscribe dentro de la lógica de la ecología latinoamericana del pueblo, por su carácter antagónico respecto del ambientalismo tanto neomalthusiano como desarrollista y presenta diferencias relevantes con este último. A tal fin, se comenzará por el análisis diferencial de cada una de las lógicas políticas mencionadas para luego abordar específicamente la encíclica papal. Por último, se presentarán ciertas reflexiones finales y un cuadro comparativo de síntesis.

Lógicas políticas y problemática ambiental

Plantear un origen puntual y específico de las discusiones en torno a la cuestión ambiental es un arduo problema; difícil sería lograr un consenso al respecto. No obstante, diferentes autores señalan a la posguerra y, más precisamente, a los años 60 y 70 como momentos

¹ Cabe destacar que otros estudios y documentos han señalado la importancia del reporte Founex y la Declaración Cocoyoc como textos básicos de la historia de la política ambiental reciente (entre otros: UNEP 1981; Estensoro Saavedra y Devés 2013).

fundacionales de los debates internacionales sobre el tema (entre otros: Najam 2005; Estenssoro Saavedra 2014; Edwards y Timmons 2015; Bodansky y Rajamani 2016). Asimismo, se ha destacado tanto desde la perspectiva de la historia de las ideas (Estenssoro Saavedra 2014) como de la teoría política del discurso (Foa Torres 2017a) la importancia de ciertos documentos producidos en aquellos años para analizar las diferentes posturas sobre los problemas ambientales en América Latina, que aun en la actualidad, subsisten como visiones en disputa. Ya sea que tales debates se consideren marcados por la tensión (Estenssoro Saavedra 2014) o el antagonismo (Foa Torres 2017a) Norte-Sur, la cuestión ambiental, desde sus comienzos, ha estado íntimamente vinculada a las discusiones internacionales sobre comercio internacional, división internacional del trabajo y desarrollo económico y social.

Los límites del crecimiento: el ambientalismo neomalthusiano

El reporte *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*, elaborado por especialistas del Instituto Tecnológico de Massachusetts, es uno de los hitos de la historia ambiental contemporánea. Suele ser identificado como punto de partida de la “crítica ambientalista” en la agenda global (Svampa 2012). El reporte, elaborado a solicitud de la organización no gubernamental Club de Roma (compuesta por empresarios, políticos y científicos), tuvo por objeto “examinar en un contexto mundial la interdependencia e interacciones de cinco factores críticos: el crecimiento de la población, la producción de alimentos, la industrialización, el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación” (Meadows et al. 1972, 30).

¿De qué manera este documento significó a los problemas ambientales o de la Tierra? Aun teniendo en cuenta su propósito de demostrar que las tasas de crecimiento no podrían ser soportadas por el sistema natural global, ¿cuáles modos predominantes de significar y tratar la problemática propuso? Pues, el reporte hizo hincapié en el crecimiento demográfico y la demanda de recursos, como causas tanto de los problemas ambientales como de la desigualdad económica.

Mientras los circuitos de retroalimentación que regulan la población y el crecimiento industrial sigan generando más habitantes y una mayor demanda de recursos *per capita*, el sistema se ve empujado a sus límites -el agotamiento de los recursos mundiales no renovables (...). El mayor impedimento a una distribución más igualitaria de los recursos mundiales es el crecimiento demográfico (Meadows et al. 1972, 89-223).

La concepción neomalthusiana del informe propugna que el crecimiento poblacional se verifica a un ritmo superior al del aumento de la capacidad para producir recursos naturales y alimentos. Por lo tanto, sería necesario instaurar un “estado de equilibrio global” cuyo principal requisito es “que el tamaño de la planta de capital y de la población sean constantes”. Este enfoque propone un escenario: “La tasa de natalidad es igual a la tasa de mortalidad, y la tasa de inversión de capital igual a la tasa de depreciación” (Meadows et al. 1972, 217).²

Por otro lado, el Informe advierte que los adelantos técnico-científicos “pueden aliviar los síntomas de un problema sin afectar sus causas fundamentales” y que “la fe en la tecnología, como solución última puede distraer nuestra atención del problema de base –el problema del crecimiento en un sistema finito–” (Meadows et al. 1972, 194). No obstante, el enfoque predominantemente cuantitativo utilizado en el Informe se presenta como una “herramienta indispensable para comprender el funcionamiento de la problemática”.

Por último, postula que los problemas de la Tierra “tienen dimensiones o efectos de alcance mundial y surgen en todos los países en ciertos niveles de desarrollo, independientemente de los sistemas políticos y sociales vigentes” (Meadows et al. 1972, 26). De tal modo, el carácter global de la cuestión ambiental es formulado, al tiempo que se clasifica al sistema mundial en países desarrollados y en desarrollo, propugnando un “equilibrio global económico, social y ecológico” (Meadows et al. 1972, 243).

Frente a la propuesta del estado estacionario global, diversas voces desde los países menos desarrollados se alzaron para denunciar cierto carácter neocolonial de la causa ambiental.³

² Cabe destacar que un antecedente relevante del ambientalismo neomalthusiano puede hallarse en el ensayo de 1968 del biólogo estadounidense Paul Ehrlich titulado “La bomba demográfica”. Con adhesión a la teoría de Malthus, para Ehrlich, si no se limita el crecimiento poblacional, este aumentaría de tal manera que traspasaría los límites impuestos por los “rendimientos decrecientes” del trabajo y de la tierra. Así, resultaría totalmente necesario regular el crecimiento de la población para evitar hambrunas, guerras nucleares y hasta el fin de la humanidad. Al mismo tiempo, Ehrlich instó en su ensayo a las autoridades políticas de su época a tomar medidas urgentes y, si fuera necesario, influir a escala mundial, ya sea por cambio en los sistemas de valores o directamente por la fuerza (citado en Estenssoro Saavedra 2014).

³ Por caso, la por entonces primera ministra de la India, Indira Gandhi, cuestionó la legitimidad de la problemática ambiental frente a otras cuestiones acuciantes para sus realidades nacionales. Afirmó durante la Cumbre de la Tierra de Estocolmo (1972) que “la pobreza es la peor forma de contaminación” (Najam 2005, 308).

Reporte Founex: el ambientalismo desarrollista

El boicot de los países soviéticos a la primera Cumbre de la Tierra (Estocolmo 1972) tuvo como correlato la desconfianza de los países no desarrollados para con la causa ambiental (Najam 2005; Foa Torres 2017a). Las gestiones encabezadas por el secretario general de la Cumbre, el canadiense Maurice Strong, permitieron realizar dos reuniones preparatorias (la primera en marzo de 1970, en Nueva York y la segunda en febrero de 1971, en Ginebra) en las que, sin embargo, se visibilizaron diversos obstáculos en las negociaciones mantenidas con los países en desarrollo. En tal panorama, la posibilidad cierta del fracaso de la Cumbre motivó a convocar una reunión de expertos, que pusiera a consideración de Naciones Unidas los puntos de vista que, sobre la temática, tuviesen los países en vías de desarrollo. Es así que se realiza un simposio o encuentro entre el 4 y el 12 de junio de 1971 en la localidad suiza de Founex (Tamames 1980).

Al finalizar el encuentro, se concretó un documento conocido como el *Reporte Founex*, que aborda la necesidad de los países del sur de alcanzar el desarrollo, sin perder de vista los recaudos ambientales necesarios. A diferencia de lo que se plantea en *Los límites...*, el énfasis se desplaza de la cuestión poblacional a la manera en que los países más desarrollados llevaron adelante su proceso de industrialización (Estenssoro Saavedra 2013).

El Reporte, antes que concebir los problemas ambientales como cuestiones globales, con cierto nivel de homogeneidad, distingue entre las problemáticas de los países desarrollados y de los países en desarrollo. En los primeros “es apropiado considerar el desarrollo como causa de los problemas ambientales”, en tanto la

creación de grandes capacidades productivas en industria, agricultura, el crecimiento de sistemas complejos de transporte y comunicación, la evolución de masivas conglomeraciones urbanas, han sido acompañados, de una forma u otra, por el daño y el trastorno al medio ambiente humano.

En los segundos, los problemas medioambientales tienden a reflejar “la pobreza y la falta de desarrollo de sus sociedades” debido a que “la vida misma peligró por las condiciones de pobreza, de calidad del agua, de la vivienda, de la sanidad y de la nutrición, por las enfermedades y por desastres naturales” (Founex Conference 1971, 1.6, 1.1).

A partir de ello, las formas de tratar esas cuestiones serán también sensiblemente diferente. En los países menos industrializados, por un lado, “el desarrollo se convierte esencialmente en una cura para sus problemas medioambientales”, por lo cual, “la

preocupación por el medio ambiente no debe ni tiene por qué interferir en la dedicación de la comunidad mundial –naciones en desarrollo y más industrializadas por igual– a la tarea primordial de desarrollo de las regiones subdesarrolladas del mundo” (Founex Conference 1971, 1.5). Los países del sur se ven en la necesidad de “evitar (...) los errores y distorsiones que han caracterizado a los patrones de desarrollo de las sociedades industrializadas” e incorporar “nuevas dimensiones” al desarrollo, que necesariamente afectarán “el planeamiento y la formulación de políticas” (Founex Conference 1971, 1.7). Estas ya no deberán estar exclusivamente orientadas al logro del crecimiento económico a cualquier costo sino, además, al logro de metas sociales, culturales y ambientales. Por lo tanto, el abordaje de los “efectos secundarios ambientales” que acompañan a los procesos de desarrollo debe efectuarse no de un modo universal, sino situado y ceñido a la capacidad de carga natural y social de cada país, como así también a la estructura social, el patrón de ingreso y la distribución de la riqueza de las sociedades en cuestión (Founex Conference 1971).

Por último, el Reporte señala dos aspectos fundamentales en relación con el sistema político internacional. Por un lado, que el desarrollo de tecnologías no contaminantes o “verdes” puede afectar negativamente las exportaciones de los países en desarrollo, por lo que son necesarias “medidas que permitan a los países gravemente afectados reestructurar su inversión, producción y exportaciones” (Founex Conference 1971, 4.5). Por otro lado, pero estrechamente vinculado, que la posición dominante de los países más industrializados en el sistema mundial puede traer aparejada la utilización de barreras para-arancelarias y normas unilaterales, que afecten el comercio internacional tanto de materias primas como de alimentos y manufacturas, en perjuicio de los países del sur. “El verdadero peligro es si las normas ambientales aplicadas por los países desarrollados no son realistas y, además, unilaterales y se invocan arbitrariamente para mantener fuera de sus propios mercados ciertas exportaciones de los países en desarrollo” (Founex Conference 1971, 4.5).

En definitiva, el *Reporte Founex* inició el camino tanto para la participación de los países en vías de desarrollo en las negociaciones internacionales sobre política ambiental (Najam 2005) como para articular dos conceptos hasta el momento antagónicos: ambiente y desarrollo.

La Declaración de Cocoyoc: la ecología crítica latinoamericana

En octubre de 1974 se celebró en México, en la localidad de Cocoyoc, un simposio organizado por la Oficina Regional para América Latina, el Caribe del Programa de Naciones Unidas para Medio Ambiente (PNUMA) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). De este resultó la *Declaración de Cocoyoc*, también conocida como *Founex II*. El evento, que contó con la asistencia de 33 delegados de ocho países en vías de desarrollo y de 14 miembros de países desarrollados, se enmarcó en el intento de los países en vías de desarrollo, entre ellos algunos latinoamericanos, por combatir las desiguales relaciones de intercambio en el comercio internacional (Urteaga 2008).

Desde un comienzo, la Declaración se diferencia explícitamente del informe *Los límites del crecimiento...* y su mirada neomalthusiana:

Debemos subrayar ante todo el hecho de que el fracaso de proporcionar “una vida segura y feliz” para todos no se debe a ninguna falta real de recursos en la actualidad y que el problema de nuestros días no es de escasez sino mala distribución económica y social y de inadecuada utilización. El predicamento ante el que se encuentra la humanidad se deriva esencialmente de las estructuras económicas y sociales y del comportamiento que se sigue tanto dentro de los países, como en las relaciones entre unos y otros (PNUMA y UNCTAD 1974, 1-2).

Se refleja en la Declaración que las causas de la cuestión ambiental, al estar vinculadas a la inequitativa distribución económica y social mundial, deben rastrearse en los regímenes coloniales sufridos por los países del sur. “Una gran parte del mundo no ha podido superar todavía las consecuencias históricas específicas de casi cinco siglos de control colonial, durante los cuales el poder económico se concentró en forma predominante en un reducido grupo de países” (PNUMA y UNCTAD 1974, 4).

El abordaje de las problemáticas ambientales, por lo tanto, no debe reducirse a la promoción sin cuestionamientos del desarrollo, el crecimiento económico y el “automatismo de los mecanismos del mercado”. Por el contrario, el texto exige redefinir “los propósitos globales del desarrollo”, basados ya no solo en la satisfacción de necesidades básicas, sino en el derecho al trabajo, entendido como el “derecho a no verse alienado por causa de uno de esos procesos de producción en los que el ser humano es usado simplemente como una herramienta” (PNUMA y UNCTAD 1974, 8). Además, plantea la necesidad de postular la “diversidad del desarrollo” como manera de romper con ideas homogeneizadoras, que lo reducen a la imitación de los modelos históricos de

los países más industrializados, y que conducen a la idea de la existencia de una brecha (usualmente tecnológica) entre países.

Asimismo, la Declaración considera que el verdadero crecimiento económico no es el que beneficia a las minorías más prósperas, sino el que permite lograr “una mejor distribución de la riqueza y la satisfacción de las necesidades básicas para todos” (PNUMA y UNCTAD 1974, 7). Por último, se posiciona críticamente respecto de teorías económicas que adjudican a los instrumentos de mercado y al derrame de los beneficios de ciertos sectores la solución de los problemas de desigualdad y pobreza.

Los treinta años transcurridos viviendo con la esperanza, nunca convertida en realidad, de que un rápido crecimiento económico habría de beneficiar primero a la minoría para alcanzar después a la masa de la población, nos han demostrado que se trataba en realidad de un espejismo (PNUMA y UNCTAD 1974, 7).

Por último, el modo en que en la Declaración se recoge el pensamiento sobre el sistema político internacional conduce a dos cuestiones centrales. Por un lado, que la creciente desigualdad tanto a escala internacional como en el interior de cada economía nacional afecta a las democracias y soberanías no solo de los países del sur, sino de todo el mundo, específicamente en la creciente “falta de control sobre decisiones económicas vitales”. Por otro, que la asimetría y dependencia por parte de los países del sur en el sistema internacional “no está basada en circunstancias físicas inalterables sino en relaciones políticas”. Como consecuencia, los países más poderosos se han asegurado “las materias primas provenientes de los países pobres a precios bajos” y, además, han absorbido “el valor agregado del proceso de su transformación” (PNUMA y UNCTAD 1974, 4).

La Declaración Final de WICEM II: el ambientalismo neoliberal

La Segunda Conferencia Mundial Industrial sobre Gestión Ambiental de 1991 (WICEM II) es considerada por el PNUMA uno de los eventos más relevantes de la historia ambiental reciente, porque “sentó las bases de las relaciones duraderas del PNUMA con el sector de negocios y fortaleció su capacidad para proveer asesoramiento político en economía verde” (UNEP 2018). En el mismo sentido, según Maurice Strong (Secretario General de las Conferencias de Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo de 1972 y 1992), constituyó “el mayor hito en el camino a la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro” (Strong 1991, 49). Como ha afirmado Steven Bernstein (2001, 214), el compromiso del liberalismo con la causa ambiental fue determinante para que esta ocupara un lugar central

en la agenda internacional y doméstica de los Estados. “La creciente importancia y prominencia de las preocupaciones ambientales en la gobernanza global debe mucho al modelo del ambientalismo liberal”. Resulta innegable que, con el *Informe Brundtland* de 1987 y la Cumbre de Río de 1992 la causa ambiental adquirió una notable relevancia mundial, pero ello no hubiese sucedido sin el compromiso liberal y neoliberal expresado en WICEM II.

Este evento convocó a alrededor de 750 “tomadores de decisiones” de la industria, los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. Fue co-organizado por la Cámara Internacional de Comercio y el PNUMA. Manifestó, en última instancia, la forma en que las grandes empresas multinacionales y los países del norte se comprometieron con la causa ambiental. La ideología político-económica dominante por aquellos años, el neoliberalismo, condensó los criterios fundamentales para la gestión ambiental, en el sector público y privado y a escala nacional y global.

En primer lugar, la Declaración asumió un “un enfoque global y de mercado del desarrollo sostenible”, precisando que este último “no puede lograrse por la acción sólo a nivel local y dentro de las fronteras nacionales”. Por lo tanto, “si bien se debe respetar la soberanía nacional, es importante que las naciones trabajen en unidad para responder a los desafíos ambientales” (WICEM II 1991, 2.3). De tal manera, para WICEM la cuestión ambiental es una problemática global, que exige el desarrollo de medidas globales. Al mismo tiempo, no puede pensarse desligada del desarrollo económico: “La protección del medio ambiente y el crecimiento económico, especialmente en el mundo en desarrollo, son desafíos mundiales” (WICEM II 1991, 2.3).

En tal sentido, la declaración de principios más relevante del documento reside en señalar al sector privado, en especial el empresarial, como el único capaz de garantizar la eficacia y eficiencia de las políticas ambientales.

Nosotros estamos convencidos de que un sector de negocios versátil y dinámico es la fuerza conductora más efectiva para el desarrollo económico sustentable y para la provisión de recursos gerenciales, técnicos y financieros para cumplir con los desafíos del desarrollo del ambiente y de la economía” (WICEM II 1991, 1.3).

A diferencia de la *Declaración de Cocoyoc* e incluso de *Los límites del crecimiento...*, WICEM (1991, 2.1) no propuso ninguna alteración relevante a la economía de mercado, sino su adaptación para “reflejar, más adecuadamente, las preocupaciones ambientales”.

Las políticas deben orientarse, en consecuencia, a promover la liberalización comercial y el crecimiento económico, mediante políticas “basadas en el rendimiento”, que fomenten “la iniciativa y la innovación tanto en el sector privado como en el público para lograr los objetivos ambientales convenidos al menor costo” (WICEM II 1991, 2.2).

En cuanto al conocimiento científico-tecnológico, la Declaración hace eje en la necesidad de transferir tecnologías ambientalmente adecuadas a los países en desarrollo, con base en tres criterios. En primer lugar, la afirmación de las patentes y los derechos de propiedad existentes sobre esas tecnologías como “la base para un desarrollo ordenado de la nueva tecnología”. Deben ser “protegidos para proporcionar incentivos para invertir recursos en nuevas tecnologías” (WICEM II 1991, 7.4). En segundo lugar, dado que tales desarrollos tecnológicos usualmente tienen su origen en los países desarrollados, consideró ineludible establecer “ayuda financiera adicional” para los países en desarrollo, que les permitiera “obtener los conocimientos técnicos necesarios para resolver los problemas ambientales” (WICEM II 1991, 7.4). Por último, el tercer criterio prioriza la transferencia tecnológica efectuada entre actores del sector privado, sin la intermediación estatal, así como el rol principalísimo de las corporaciones transnacionales en el proceso (WICEM II 1991, 7.5).

En ese marco, los Estados y Gobiernos deben encargarse de generar los “climas de inversión” para el desarrollo del sector privado. Asimismo, proveer educación técnica para la formación de recursos humanos adecuados a las nuevas reglas técnico-ambientales de los mercados. Este es un papel clave, en especial para los países del sur, que, desde la mirada del ambientalismo neoliberal, solo pueden alcanzar su desarrollo y crecimiento económicos a través del libre comercio y el favorecimiento de la instalación en sus territorios de empresas transnacionales.

Desde WICEM II, en definitiva, eficacia ambiental y eficiencia de los mercados serán términos concordantes y partes de un mismo proceso, orientado al crecimiento económico y a lograr beneficios ecológicos globales y locales.

La encíclica *Laudato Si'* sobre el cuidado de la casa común

La carta encíclica “Alabado Seas (*Laudato Si'*) sobre el Cuidado de la Casa Común”, firmada el 24 de mayo de 2015 y publicada el 18 de junio del mismo año, ha intervenido de manera decidida en el debate internacional en torno a la crisis ambiental. En tal sentido,

a los fines de precisar y evidenciar las diferencias y similitudes de los posicionamientos hasta aquí analizados con la encíclica papal, nos serviremos de dos tablas comparativas. La primera sintetiza las posturas en torno a los tres primeros ejes de problematización trabajados (el modo de significar los problemas ambientales, las formas de tratamiento o abordaje de estos y el rol de los Estados en la tarea). La segunda se enfoca en los dos ejes restantes (función del conocimiento científico-técnico y modo de caracterizar al sistema político internacional). Nombra a cada una de las corrientes ambientalistas o ecologistas que los documentos representan.

La encíclica, en primer lugar, señala que no “hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental”. Por lo tanto, las soluciones ineludiblemente deben orientarse a “combatir la pobreza”, “devolver la dignidad a los excluidos” y “cuidar la naturaleza” (Francisco 2015, 108). Este posicionamiento se basa, por un lado, en la concepción de los problemas ecológicos como problemas sociales que deben “integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres” (Francisco 2015, 39). Por otro, en una clara crítica al ambientalismo neomalthusiano (similar a la planteada por la *Declaración de Cocoyoc*). El papa sostiene que

culpar al aumento de la población y no al consumismo extremo y selectivo de algunos es un modo de no enfrentar los problemas, legitimar así el modelo distributivo actual, donde una minoría se cree con el derecho de consumir en una proporción que sería imposible generalizar, porque el planeta no podría ni siquiera contener los residuos de semejante consumo (Francisco 2015, 39-40).

La postura de Francisco se funda principalmente en la identificación de un paradigma dominante denominado “tecnocrático”, “consumista” o “de la tecnociencia”, caracterizado por la subordinación de la política y la economía⁴ al circuito financiero.

La salvación de los bancos a toda costa, haciendo pagar el precio a la población, sin la firme decisión de revisar y reformar el entero sistema, reafirma un dominio absoluto de las finanzas que no tiene futuro y que sólo podrá generar nuevas crisis después de una larga, costosa y aparente curación (Francisco 2015, 144).

La economía real, por lo tanto, es ahogada en el paradigma tecnocrático por las necesidades del rédito financiero, produciendo crisis económicas, deterioros ambientales y, fundamentalmente, la emergencia de una cultura del descarte, “que afecta tanto a los

⁴ “La política no debe someterse a la economía y ésta no debe someterse a los dictámenes y al paradigma eficientista de la tecnocracia” (Francisco 2015, 144).

seres humanos excluidos como a las cosas que rápidamente se convierten en basura” (Francisco 2015, 20).

Ante tal escenario, las soluciones de los problemas ambientales no pueden ser “meramente técnicas”, ya que se corre el “riesgo de atender a síntomas que no responden a las problemáticas más profundas” (Francisco 2015, 113). El papa afirma que solo con el solo desarrollo de las fuerzas de mercado es imposible lograr un abordaje adecuado de la crisis socio-ambiental. “Una vez más, conviene evitar una concepción mágica del mercado, que tiende a pensar que los problemas se resuelven sólo con el crecimiento de los beneficios de las empresas o de los individuos” (Francisco 2015, 145). En el mismo sentido y en clara alusión a la concepción neoliberal, sostiene: “No es una cuestión de teorías económicas, que quizás nadie se atreve hoy a defender, sino de su instalación en el desarrollo fáctico de la economía”.

Si bien los problemas ecológicos no se resolverán simplemente “con nuevas aplicaciones técnicas, sin consideraciones éticas ni cambios de fondo”, el posicionamiento de Francisco tampoco apunta a dejar al ser humano en un segundo plano “e impedirle todo tipo de intervención”, concibiéndolo como una amenaza por sí mismo para el ecosistema mundial (Francisco 2015, 47). Por el contrario, la propuesta pasa por una organización colectiva capaz de producir rupturas y alternativas al paradigma tecnocrático dominante.

Los individuos aislados pueden perder su capacidad y su libertad para superar la lógica de la razón instrumental y terminan a merced de un consumismo sin ética y sin sentido social y ambiental. A problemas sociales se responde con redes comunitarias, no con la mera suma de bienes individuales (Francisco 2015, 166).

Diversas prácticas, formas de organización y políticas son identificadas como vías capaces disputar al paradigma tecnocrático. La primera es priorizar la economía real por sobre la especulación financiera, en favor de la diversificación y el mejoramiento de la producción. La disputa al “modelo privatista y exitista” no debe dejar de tener en cuenta que “algunos sectores económicos ejercen más poder que los mismos Estados”. Al mismo tiempo, no se puede “justificar una economía sin política, que sería incapaz de propiciar otra lógica que rija los diversos aspectos de la crisis actual” (Francisco 2015, 150).

A partir de ello, el rol del Estado es revalorizado. Si “no cumple su rol en una región, algunos grupos económicos pueden aparecer como benefactores y detentar el poder real” (Francisco 2015, 151).

Con tal fin, se hace necesario, por un lado, evitar concentraciones económicas que tienden a desplazar a los productores campesinos y, por otro, garantizar la efectiva implementación del “derecho natural” de “todo campesino” a “poseer un lote racional de tierra donde pueda establecer su hogar, trabajar para la subsistencia de su familia y tener seguridad existencial” (Conferencia Episcopal Paraguaya 1983 citado en Francisco 2015, 74).

A esto se añade la necesidad de:

- Dejar de lado la reducción de la política socio-ambiental a la ejecución de “recetas uniformes”, en favor de considerar “problemas y límites específicos de cada país o región” (138).
- Brindar “especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales”, para lograr el respeto de sus saberes y tradiciones. “La tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores” (114).
- Desarrollar estrategias cooperativas tanto para la explotación de energías renovables y la producción de bienes y servicios, como para lograr acuerdos entre municipios y “poblaciones vecinas” (137-138).
- Evitar “la privatización de los espacios” urbanos y rurales, que ha dificultado no solo “el acceso de los ciudadanos a zonas de particular belleza”, sino la generación de “áreas seguras”, llenas de “espacios verdes bien cuidados”. En favor de una “tranquilidad artificial” se pierde el contacto con “zonas menos visibles, donde viven los descartables de la sociedad” (35).
- El hecho de que el paradigma tecnocrático busque imponer “un estilo hegemónico de vida” no implica que resulte ecológicamente neutral, todo lo contrario: la homogeneización de los modos de vida “puede ser tan dañina como la alteración de los ecosistemas” (Francisco 2015, 114) (tabla 1).

En cuanto al conocimiento científico-tecnológico ambiental, la encíclica advierte que no es una construcción neutral, sino que está atravesado por intereses y relaciones de poder. El financiamiento también tiende a concentrarse en los países más industrializados y en ciertos temas o áreas de investigación necesarias para el progreso, en el marco del paradigma tecnocrático, pero no así para la construcción de alternativas y nuevos modos de vida. En tal sentido, se plantea que es necesario “un mayor esfuerzo para financiar diversas líneas de investigación libre e interdisciplinaria que puedan aportar nueva luz” (Francisco 2015, 106). También se reconoce que “las regiones y los países más pobres tienen menos posibilidades de adoptar nuevos modelos en orden a reducir el impacto ambiental, porque no tienen la capacitación para desarrollar los procesos necesarios” (42). Se advierte la relevancia del financiamiento para la investigación en los países del sur.

Tabla 1. Significación y formas de tratamiento de los problemas ambientales

Documentos	Los límites del crecimiento...	Reporte Founex	Declaración de Cocoyoc	Declaración Final de WICEM II	Encíclica Laudato Si'
Ejes					
Significado de problemas ambientales	Enfoque global. Problemas ambientales son causados por crecimiento demográfico y económico.	Enfoque de países en desarrollo. Distingue entre problemas ambientales de países del norte (derivados del desarrollo industrial) y de países del sur (vinculados a la falta de desarrollo).	Enfoque desde el sur y de diversidad del desarrollo. Los problemas ambientales no son consecuencia de escasez, sino de mala distribución e inadecuada utilización de los recursos.	Enfoque global y de mercado. Los problemas ambientales son entendidos como externalidades negativas o fallas de los mercados.	Problemas ecológicos son problemas sociales. Contra enfoques tecnocráticos, consumistas o de la tecnociencia. El crecimiento demográfico no es la causa principal de los problemas ambientales, sino la “cultura del descarte”.
Formas de tratamiento de los problemas ambientales	Estado estacionario o de equilibrio.	Desarrollo de países menos industrializados, que evite errores y distorsiones de patrones de desarrollo de países desarrollados.	Redefinición de propósitos globales del desarrollo.	Sector de negocios como fuerza impulsora principal del desarrollo sustentable. Liberalización comercial y crecimiento económico.	Ni solo con la economía de mercado ni solo con nuevas aplicaciones técnicas. Organización colectiva y nueva ética ambiental y social. Diversidad de formas de desarrollo.
Rol de los estados	Políticas de limitación al crecimiento demográfico y económico.	Planificación que incorpore la dimensión ambiental del desarrollo.	Redistribución de la riqueza. Contra políticas exclusivamente basadas en instrumentos de mercado y las teorías “del derrame”.	Cooperación con el sector privado. Establecimiento de reglas claras para el desarrollo de mercados de “competencia perfecta”. Generación de un clima de inversiones para transferencia de tecnologías al mundo en desarrollo.	Priorizar la economía real a la especulación financiera. Apoyo a pequeños productores y a variedad productiva. Evitar concentraciones económicas. Respeto al derecho natural de todo campesino a poseer un lote racional de tierra.

En cuanto a la transferencia de tecnologías, se reconoce que “el realismo político puede exigir medidas y tecnologías de transición, siempre que estén acompañadas del diseño y la aceptación de compromisos graduales vinculantes. En relación con el sistema político internacional y sus transformaciones recientes, la encíclica hace hincapié en el “debilitamiento de poder de los Estados nacionales” debido a que “la dimensión

económico-financiera, de características transnacionales, tiende a predominar sobre la política” (Francisco 2015, 138, 134) (tabla 2).

Tabla 2. Sistema político internacional y función del conocimiento científico-técnico en el abordaje de los problemas ambientales

Documentos	Los límites del crecimiento...	Reporte Founex	Declaración de Cocoyoc	Declaración final de WICEM II	Encíclica Laudato Si'
Ejes					
Conocimiento científico-técnico	La fe en la tecnología como solución última puede distraer nuestra atención sobre el problema de base.	El desarrollo de tecnologías limpias no debe afectar negativamente las exportaciones de los países en desarrollo.	Promoción de investigación libre y básica, así como su desarrollo en los países más pobres. Transferencia de tecnologías con base en condiciones locales y diversidad de estilos de desarrollo.	Transferencia de tecnologías basada en afirmación de patentes y derechos de propiedad. Ayuda financiera a países en desarrollo y rol clave de empresas multinacionales.	Financiamiento de líneas de investigación libre e interdisciplinaria, especialmente en los países más pobres.
Sistema político internacional	Propugna equilibrio global económico, social y ecológico.	Amenaza de que los países desarrollados se sirvan de la causa ambiental para el establecimiento unilateral de medidas proteccionistas.	La desigualdad internacional estructural se origina en el pasado colonial de los países del sur y los bajos precios de materias primas. Las asimetrías internacionales e internas de cada nación están basadas en circunstancias políticas.	La brecha entre países desarrollados y en desarrollo puede superarse de modo ambientalmente adecuado, a través de transferencia de tecnologías, protagonizada por el sector privado transnacional.	El empoderamiento de actores transnacionales por sobre los Estados produce efectos ecológicos y sociales nocivos. Sistema internacional estructuralmente desigual. Existencia de deuda ecológica del norte con el sur.
Corriente ambientalista o ecologista	Ambientalismo neomalthusiano	Ambientalismo desarrollista	Ecología crítica latinoamericana	Ambientalismo neoliberal	Ecología del pueblo

Reflexiones finales

Luego del análisis a los documentos que hemos propuesto como emblemáticos de las discusiones norte-sur en la historia ambiental contemporánea, es posible extraer algunas conclusiones respecto del posicionamiento de la encíclica Laudato Si' en el marco de tales debates. Por un lado y de manera similar a la *Declaración de Cocoyoc*, el documento

vaticano antagoniza decididamente con el ambientalismo neomalthusiano y el neoliberal en, al menos, los siguientes aspectos. En primer lugar, considera que los problemas ambientales no son consecuencia exclusiva del crecimiento demográfico ni una cuestión de escasez, sino de la desigualdad y la inequitativa distribución de los recursos y los beneficios económicos. En segundo lugar, propone nuevas formas de organización colectiva y una ética ambiental que, contra el paradigma tecnocrático, se reduzca a la promoción de la economía de mercado y las “teorías del derrame”. En tercer lugar, señala la necesidad del financiamiento y la promoción de investigación “libre” e interdisciplinaria, sobre todo en los países más pobres, con el fin de romper con la concentración científico-tecnológica en los países del norte. Por último, concibe al sistema político internacional con base en asimetrías estructurales que provienen de pasado colonial y la relación de dependencia de los países del sur para con los más industrializados.

Por otro lado, la encíclica se distingue del ambientalismo desarrollista del *Reporte Founex* al destacar, en línea con la *Declaración de Cocoyoc*, la necesidad de formas diversas del desarrollo, sustentadas en las condiciones locales y la participación democrática de nuevas formas de organización colectiva en la toma de decisiones. No obstante, el discurso de Francisco modula a la ecología crítica latinoamericana de la *Declaración de Cocoyoc* en, al menos, los siguientes aspectos. 1) Enfatiza en el proceso de declinación del poder de los Estados y el consecuente empoderamiento de los actores transnacionales, especialmente las empresas o corporaciones multinacionales. 2) Critica el paradigma tecnocrático como concepción vinculada al proceso de financiarización del capitalismo, que pone a la especulación por sobre la economía real, a la técnica económica por sobre la política y que da lugar a la “cultura del descarte”. En ese marco, al tiempo que denuncia la utilización de la deuda de los países del sur como herramienta de subordinación, señala la necesidad de que los países del norte asuman la deuda ecológica que tienen con aquellos.

El paradigma tecnocrático da lugar a un modelo autorreferencial o cultura del descarte, por el cual se favorecen “formas de egoísmo colectivo” y en el que “las personas se vuelven autorreferenciales y se aíslan en su propia conciencia [y] acrecientan su voracidad” (Francisco 2015, 156). El discurso de Francisco opone a esto el modelo “comunional” y participativo, basado en la cultura del encuentro, de la vida y la

interrelacionalidad. En este adquiere un lugar central la noción de pueblo “llamado a la solidaridad y (...) opción preferencial por los más pobres”, que “implica sacar las consecuencias del destino común de los bienes de la tierra” (Francisco 2015, 122).

Como señala Emilce Cuda (2016, 101), la categoría “pueblo” es fundamental para comprender el discurso de Francisco,⁵ pues se distingue de la noción iluminista de masa, entendida como “conjunto sin conciencia”. En su lugar, se refiere a una “sapiencia que no es ciencia, pero es saber válido que legitima el discernimiento de su conciencia, que es personal y colectiva a un tiempo”.

En consecuencia, el discurso de Francisco se orienta a traer al centro del debate ambiental la política por sobre la técnica económica, y las muchas veces silenciadas voces del Sur global (plasmadas en el *Reporte Founex* y en la *Declaración de Cocoyoc*). Realza la crítica al paradigma tecnocrático y su cultura del descarte, a la desigualdad estructural del sistema internacional y, finalmente, a la noción de pueblo como integrante central de una modulación de la ecología crítica latinoamericana.

Bibliografía

- Andreo Pérez, Bernardo. 2016. “Ecología integral. Una lectura de Laudato Si’ desde el capitalismo neoliberal”. *Miscelánea Comillas, Revista de Ciencias Humanas y Sociales* 74 (145): 285-308.
- Bodansky Daniel, y Lavanya Rajamani. 2016. “Evolution and Governance Architecture of the Climate Change Regime”. En *International Relations and Global Climate Change: New Perspectives*, editado por Detlef Sprinz y Urs Luterbacher. Londres/Cambridge: MIT Press.
- Bernstein, Steven. 2001. *The compromise of liberal environmentalism*. Nueva York: Columbia University Press.
- Cadena 3. 2015. “El Papa deseó un acuerdo rápido sobre cambio climático”. 22 de julio. <http://www.cadena3.com/contenido/2015/07/22/El-Papa-deseo-un-acuerdo-rapido-sobre-cambio-climatico-148863.asp>
- Clarín. 2015 “Francisco y su prédica ambientalista”. 5 de junio. https://www.clarin.com/opinion/medio_ambiente-enciclica-francisco_de_asis_0_rk40SOtwQx.html

⁵ Respecto a la inscripción del pensamiento de Francisco en la corriente de la Teología del Pueblo, ver entre otros: Cuda 2016; Scannone 2014.

- Cuda, Emilce. 2016. *Para leer a Francisco. Teología, ética y política*. Buenos Aires: Manantial. -
- Edwards, Guy, y Timmons Roberts. 2015. *A fragmented continent: Latin America and the global politics of climate change*. Massachusetts: MIT Press
- El Espectador. 2017. “Francisco, ¿ambientalista extremo?”. 7 de septiembre. <https://www.elespectador.com/opinion/francisco-ambientalista-extremo-columna-712053>
- El Universal. 2015 “Encíclica papal destaca nexo cambio climático-pobreza: BM”. 18 de junio. <http://archivo.eluniversal.com.mx/el-mundo/2015/enciclica-papal-cambio-climatico-pobreza-bm-1108405.html>
- Estenssoro Saavedra, Fernando, y Eduardo Devés. 2013. “Antecedentes históricos del debate ambiental global: Los primeros aportes latinoamericanos al origen del concepto de Medio Ambiente y Desarrollo (1970-1980)”. *Estudios Ibero-Americanos* 2 (39): 237-261.
- Estenssoro Saavedra, Fernando. 2014. *Historia del debate ambiental en la política mundial 1945–1992*. Santiago de Chile: Editorial IDEA–USACH.
- Foa Torres, Jorge. 2017a. “Ambiente, neoliberalismo y deuda en América Latina”. En *Tensiones en la democracia argentina: Rupturas y continuidades en torno al neoliberalismo*, editado por María Teresa Piñero y María Susana Bonetto, 155-176. Córdoba: CEA-FCS-UNC.
- Foa Torres, Jorge. 2017b. *Lógica del riesgo y patrón de desarrollo sustentable en América Latina Políticas de gestión ambientalmente adecuada de residuos peligrosos en la ciudad de Córdoba*. Córdoba: Editorial del Centro de Estudios Avanzados. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/5605>
- Founex Conference. 1971. “The Founex Report on Development and Environment”, <http://www.stakeholderforum.org/fileadmin/files/Earth%20Summit%202012new/Publications%20and%20Reports/founex%20report%201972.pdf>
- Francisco. 2015. “Carta Encíclica Laudato Si´ del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común”, http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

- Glynos, Jason, y David Howarth. 2007. *Logics of Critical Explanation in Social and Political Theory*. Abingdon: Routledge.
- Informador.mx. 2015. “Republicanos desestiman mensaje del Papa sobre cambio climático”. 18 de junio. <http://www.informador.com.mx/internacional/2015/598785/6/republicanos-desestiman-mensaje-del-papa-sobre-cambio-climatico.htm>
- La Nación. 2016. “El papa Francisco pidió "apoyo político" contra el cambio climático”. 15 de noviembre. <http://www.lanacion.com.ar/1956405-el-papa-francisco-pidio-apoyo-politico-contra-el-cambio-climatico>
- La Nación, 2015 “Para Francisco y Ban Ki-moon, luchar contra el cambio climático es una cuestión moral”. 28 de abril. <http://www.lanacion.com.ar/1788278-para-francisco-y-ban-ki-moon-luchar-contra-el-cambio-climatico-es-una-cuestion-moral>
- Laclau, Ernesto, y Chantal Mouffe. 2004. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laraña, Ildefonso Camacho. 2016. “Laudato si: el clamor de la tierra y el clamor de los pobres. Una encíclica más que ecológica”. *Revista de fomento social* 281: 59-79.
- Meadows, Donella, Dennis Meadows, Jorgen Randers y William Behrens III. 1972. *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Najam, Adil. 2005. “Developing Countries and Global Environmental Governance: From Contestation to Participation to Engagement”. *International Environmental Agreements* 5: 303-321.
- Naciones Unidas (NU). 1992. *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Río de Janeiro: Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>
- PNUMA y UNCTAD. 1974. *Declaración de Cocoyoc*. Cocoyoc: PNUMA-ILPES. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34958/S7800686_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saur, Daniel. 2008. “Categorías intermedias y producción de conocimiento”. En *Giros teóricos en las Ciencias Sociales y Humanidades* editado por Eva Da Porta y Daniel Saur, 63-71. Córdoba: Comunicarte.

- Scanonne, Juan Carlos. 2014. "El papa Francisco y la teología del pueblo". *Razón y fe* 1395: 31-50.
- Silva Brito, Rafaela. 2015. "La relación entre la ética ambiental y la carta Encíclica Laudato Si". *Terra Mundus* 2.
- Strong, Maurice. 1991. "Plenary Speeches". En *Second World Conference on Environmental Management: conference report and background papers*, editado por Jan-Olaf Willums y Ulrich Golüke, 49-55. París: International Chamber of Commerce.
- Svampa, Maristella. 2012. "Pensar el desarrollo desde América Latina". En *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, editado por Gabriela Massuh, 17-58. Buenos Aires: Mardulce.
- Tamames, Ramón. 1980. *Ecología y Desarrollo. La polémica sobre los límites del crecimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tiana, Sílvia Albareda. 2016. "Aportaciones de la Laudato si' en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". *Scripta Theologica* 48: 443-462.
- UNEP (United Nations Environment Programme). 2018. "Four Decades of environmental leadership", <http://web.unep.org/exhibit/>
- UNEP (United Nations Environment Programme). 1981. "In Defense of the Earth. The Basic Texts on Environnement: Founex, Stockholm, Cocoyoc", <https://searchworks.stanford.edu/view/1072548>
- UNFCCC. 2015. "'Alabado seas', la encíclica del Papa Francisco, es elogiada por su compromiso contra el cambio climático", <http://conexioncop22.com/alabado-seas-la-enciclica-del-papa-francisco-es-elogiada-por-su-compromiso-contra-el-cambio-climatico/>
- Urteaga, Eguzki. 2008. "El debate internacional sobre el desarrollo sostenible". *Investigaciones Geográficas* 46: 127-137.
- WICEM II. 1991. "Final Declaration of the Second World Conference on Environmental Management Rotterdam, April 1-12, 1991". En *Second World Industrial Conference on Environmental Management: conference report and background papers*, editado por Jan-Olaf Willums y Ulrich Golüke, 5-17. París: International Chamber of Commerce.